

SANTONA  
 Trimestre . . . . . 1 pts.  
 Semestre . . . . . 1'75  
 FUERA DE SANTONA  
 Trimestre . . . . . 1'25  
 Semestre . . . . . 2  
 ULTRAMAR  
 Semestre . . . . . 4  
 Número suelto . . . . . 0'10  
 Atrasado . . . . . 0'20

# EL AVISADOR

A una columna, línea. 0'50 pta  
 A dos . . . . . 0'75  
 Comunicados, reclamos, esque  
 las de defunción, etc. á precios  
 convencionales.

LOS PASOS INCLAYTRES

SEMANARIO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

AÑO V.

REDACCIÓN  
 Calle de Rentería Reyes núm. 1.  
 No se devuelven los originales.

SE PUBLICA LOS DOMINGOS  
 Santoña 4 de Junio de 1899.

ADMINISTRACIÓN  
 Se suscribe en la imp. de Fermín Hernández  
 Calle Rentería Reyes núm. 1.

N.º 211

## LA SITUACION DE CUBA.

Los que al grito de moralidad, aquellos que bajo pretexto de un fin puramente humanitario, se inmiscuieron en asuntos ajenos y disfrazados con el ropaje del más bello sentimentalismo robaron la rica región antillana á sus legendarios y legítimos poseedores van tocando el resultado de su descarada y vergonzosa rapiña y nos van resultando..... lo que en realidad son.

El usurpador ha dejado caer al soplo de su orgullo la piel de hombre de bien con que quiso engañar á Europa y cada día son mayores sus desmanes, su pillaje está á la orden del día.

Los periódicos de la Isla cuentan horrores en Administración.

Los robos y los asesinatos se suceden con frecuencia alarmante.

Partidas de bandoleros (Americanos) merodean por la ciudad y por el campo.

Los agentes del orden se distinguen, no por el cumplimiento del deber, antes al contrario, se distinguen por sus coacciones, sus abusos, sus atropellos, sus desmanes.

Hasta los calurosos defensores del americanismo no ocultan sus recelos, sus justificados temores.

Los temores y el desasosiego engendran la incertidumbre y el enervamiento del espíritu.

Su seguridad personal es un mito y se teme, con razón, que graves acontecimientos perjudiquen notablemente los intereses y personas de millares de Españoles que allí tienen su modo de vivir.

Ahora, al gobierno toca seguir la senda que le enseñó el enemigo.

Por humanidad intervinieron los E. U. U.

Por humanidad debe intervenir Europa.

Y si las relaciones diplomáticas de España se hubieran cuidado algo más, si se hubiese atendido como se debía al interés general de la patria y no al personal y particular del cacique, España podría y debería hoy haciendo alarde de ese sentimentalismo que sirvió al enemigo para consumar un despojo, debiera repetimos en unión de las demás potencias de Europa intervenir, en tan grave asunto.

Tengase en cuenta que si antes necesitaban nuestra protección los españoles de Cuba, hoy la necesitan doble-

mente y no es justo que continuen siendo víctimas propiciatorias, objeto de venganzas ruines, solo capaces de albergarse en almas innobles, como vienen siendo ya desde que la urraca hizo presa en la Perla de las Antillas.

## CORPUS CHRISTI

Esta religiosa festividad, cuya observancia por la Iglesia no fué general hasta el año 1264 tiene por objeto tributar un culto especialísimo y particular á Jesucristo en la Sagrada Eucaristía.

El primer Papa que ordenó la observancia de tal fiesta fué Urbano IV y el oficio divino de dicho día se debe al sábio Santo Tomás de Aquino, preferido al de San Buenaventura á quien también confió el papa Urbano la redacción de dicho sagrado documento.

El aniversario de la institución de tal sacramento lo ha celebrado la Iglesia siempre el Jueves de Semana Santa pero el recogimiento propio del día contrastando notablemente con la pompa y esplendor de la festividad del Corpus, hizo que se trasladara al Jueves en que hoy tiene lugar.

Todas las clases sociales, desde el monarca al menestral; del príncipe de la milicia al modesto soldado de filas, desde el magnate al jornalero dan verdadera importancia á esta religiosa fiesta y se celebra con el mayor entusiasmo la institución del sagrado sacramento.

Al papa Juan XXII se debe la procesión y la octava, que fueron dispuestas en 1316.

Se solemniza, en fin, con verdadero entusiasmo: entoldanse calles y plazas; cubresé de olorosas hierbas el tránsito; levantansé triunfales arcos y trofeos y concurre el pueblo en masa á rendir el justo tributo, el debido homenaje al Sacratísimo Cuerpo del Redentor del mundo que en tan fausto y señalado día recorre, recibiendo la más profunda y acendrada muestra de amor, las calles y plazas llevando por doquiera la alegría y el esplendor de su gloria.

Edificante y hermoso espectáculo, cuya grandeza y preponderancia son solo comparables a el mismo puesto que nada hay tan grande y tan hermoso como esos sublimes sacramentos que con tan justificada pompa celebra la Santa Madre Iglesia.

## Rasgos poéticos

### LEY INFALIBLE.

Como en la ciencia del amor soy docto,  
 Me inspiras compasión, pobre mujer,  
 Al ver que para mí tan sólo tienes  
 Injurias y desden.

En destrozor las fibras de mi pecho  
 Te complaces cruel.  
 Y ¿qué alcanzas con ello? Que te quiera  
 Hoy mucho ménos que te quise ayer.

Mañana lograrás, con tus agravios,  
 Despertar mi altivez.  
 Más tarde, sin ser digna de mi odio,  
 Tan sólo indiferencia te tendré.

Y entonces serás tú la que, sufriendo,  
 Recordarás, con pena tu doblez.  
 Tu corazón, furiosamente, entonces,  
 Me empezará á querer.

E. Llorach.

## De todas partes

CASO DE CATALEPSIA.—LOS MANDAMIENTOS DEL TEATRO.—Y VÁ DE MANDAMIENTOS: LA HIGIENE EN DIEZ MÁXIMAS.

Los periódicos de San Francisco de California, dan cuenta de un extraño caso de catalepsia.

Trátase de una joven excesivamente nerviosa, Miss Elida Wilbur, quien, á consecuencia de una disputa con su prometido perdió el conocimiento, cayendo en el sueño letárgico durante trece meses.

La ciencia intentó, en vano, despertar á la enferma; mas hace pocos días, y cuando el inconsolable novio había perdido toda esperanza de unirse á su prometida, abrió ésta los ojos, hizo la tracional pregunta ¿dónde estoy? y dirigiéndose al bien amado, continuó increpándole con la misma violencia que cuando fué acometida de la catalepsia.

Como se observará, Miss Wilbur es todo un carácter.

Estos días circulan con profusión en Paris los siguientes consejos á los concurrentes á los espectáculos teatrales, que han sido impresos bajo el título de «Los Mandamientos del teatro», y cuya paternidad se atribuye al difunto crítico teatral Francisco Sarcey.

- 1.º No llegues nunca tarde al teatro.
- 2.º No molestes á los espectadores tus vecinos con un peinado ó gesticulaciones extravagantes.
- 3.º No vuelvas la espalda á los espectadores que ya estén sentados cuando vayas á buscar tu asiento.
- 4.º Procura no aplastar sus sombreros ó sus vestidos.
- 5.º No turbes la representación con tus conversaciones particulares.
- 6.º No rías ni llores con ostentación ni con exceso.

7.º Si no puedes pasarte sin tomar golosinas en el teatro, cómelas sin excitar la envidia de los que se hallen cerca de tí.

8.º Si no puedes prescindir de leer el argumento de la obra ó el programa durante la representación, vuélvete las hojas sin hacer ruido, porque es muy desagradable en una escena patética, que se moleste al espectador con ruido el del papel.

9.º En las obras musicales no marques nunca el compás con la cabeza ó con el pie. Parar eso está en su sitio el director orquesta.  
 10.º A la salida del teatro no obstruyas el paso á los demás á pretexto de mirar á las damas ó de dar órdenes á tu lacayo. Retírate sin llamar la atención.

I. «Higiene general».— Levántate temprano y ocúpate durante el día.

II. «Higiene respiratoria».—El agua y el pan sostienen la vida; pero el aire puro y el sol son indispensables para la salud.

III. «Higiene gástrica intestinal».—La frugalidad y sobriedad son el mejor elixir de la larga vida.

IV. «Higiene de la piel y los orificios».—El aseo preserva de la roña; las máquinas mejor entretenidas prestan más largos servicios.

V. «Higiene del sueño».—El descanso suficiente repara y fortifica; el excesivo rebaja y debilita.

VI. «Higiene del vestido».— Vestirse bien es conservar el cuerpo, con la libertad de los movimientos, el calor necesario; preservarlo de toda brusca variación de temperatura.

VII. «Higiene de la habitación».—La casa limpia y alegre hace amable el hogar.

VIII. «Higiene moral».—El espíritu descansado y se aguzan en las distracciones y diversiones; pero el abuso conduce á las pasiones, y estas á los vicios.

XIX. «Higiene intelectual».—La alegría hace que se ame la vida y el amor con vida es la mitad de la salud. En cambio la tristeza y el desaliento anticipan la vejez.

X. «Higiene profesional».— ¡Es tu cerebro el que te alimenta! No dejes que se amigüen tus brazos y tus piernas, ¿Ganas tu vida manejando la azada? No dejes de adornar tu inteligencia ni de ensanchar tus pensamientos.

He ahí una buena higiene práctica al alcance de todos.

## MADRID.

Solo la apertura de las Cortes ocupa hoy la atención pública.

Aun no abrieron estas sus puertas y ya comienzan los fracasos.

La mayoría es exigua y eso que se unieron á ella los polaviejistas y pidáinos, refuerzo, sin el cual, era inminente la crisis.

El discurso del presidente no logró satisfacer á sus huéspedes aunque para el cumplimiento del programa del partido empujó su honor y hasta su vida si necesario fuese.

Mucho empeñar es y sería imperdonable ligereza en el Sr. Silvela, aventurar ideas

frases, sobre todo hoy que la opinión ve el incumplimiento de muchas promesas hechas desde la oposición y á la sombra de las cuales alzó el Presidente del Consejo su bandera.

El Sr. Sagasta, por el contrario, se muestra reservado y no ha emitido hasta ahora juicio alguno acerca del discurso presidencial.

Hace bien; poco más ó menos ya sabemos todos la opinión del jefe de los liberales.

\*  
\*\*

Un telegrama oficial de Manila da cuenta de haber llegado á Marianas el destacamento que manda el coronel Blanco.

\*  
\*\*

Los carlistas no saben á que carta quedarse.

Ni saben si se reunirán ó no antes de la apertura de las cortes.

Ni saben si emprenderán ó no enérgica campaña contra el gobierno, ni tienen instrucciones concretas.

Vamos, como los niños del limbo.

Es el mejor estado, el que más se aproxima á la inocencia.

## LA PROCESION DEL JUEVES

Revistiose la naturaleza de sus mejores galas, y amaneció con un sol esplendido, tan esplendido como la hermosura de muchas santitas que fueron, dicho sea en honor á la verdad digno marco de tan bello cuadro.

Todo contribuyó á realzar la brillante nota de uno de los tres jueves, que segun la copla popular, relumbran en el año mas que el sol.

Las calles del transito cubiertas de junco y la multitud discurrendo sin cesar de un lado para otro entre las filas de soldados que cubrian la carrera.

En los balcones muchas flores y muchas mujeres que disputaban su sitio á aquellas con verdadero éxito.

Vida, luz, esplendor por todas partes; animación indescriptible; día de gran júbilo y de extraordinaria fiesta.

El pueblo se revuelve apiñado en calles y plazas luciendo á porfia sus mejores tocas; las campanas repican á todo vuelo dominando con sus lenguas de bronce el murmullo de la multitud, que se agolpa conquistando los mejores puestos para saturar su vista en el hermoso espectáculo, hasta que los rezos de los sacerdotes, los acordes de la banda restablecen el silencio y la procesion desfila solemnemente bajo un hermoso cielo, y una lluvia de flores que cayendo sobre el blanco palio confunde con la fragancia del incienso su delicado aroma.

\*  
\*\*

A las diez de la mañana se celebró en la Parroquia misa solemne, á la que asistieron todas las autoridades, comisiones, etc. y poco despues salió la procesion con el orden siguiente:

- 1.º Escolta de caballería.
- 2.º Niños y niñas de las escuelas públicas en dobles hileras.
- 3.º Alumnos internos del Colegio de San Juan Bautista.
- 4.º Niños vestidos de cardenales, con estandartes.
- 5.º Niñas del Asilo del Sagrado Corazón vestidas de blanco y con bandejas de flores.
- 6.º Sacerdotes y Párroco, conduciendo bajo palio la custodia.

El estandarte era llevado por el Señor Mayor de Plaza, en representación del Excelentísimo Señor General Gobernador.

Asistieron comisiones de todos los cuerpos y ocupó la presidencia el señor Alcalde, que llevaba á su derecha al señor Coronel del Regimiento de *Andalueta*.

Cerraba la marcha la música de dicho regimiento y un piquete de infantería.

Por la tarde se celebraron solemnes víspe-

ras, rosario y sermón á cargo del ilustrado y elocuente padre Lasquive, de la compañía de Jesús.

La animación no decayó un solo instante y no ocurrió el más pequeño suceso que turbara la alegría de tal festividad.

## TIMOS FIN DE SIGLO.

Se adelanta en esto, «que es una barbaridad.»

Vicé una nueva muestra que es original é interesante;

Un comerciante de París recibió el siguiente telegrama fechado en Londres:

«Dependiente casa antiquísimo robado veinte mil títulos. Creese habrá cogido vapor travesía Estrecho. Cuidé la llegada en el Haure.

Si llega, recupere los títulos pero no denuncie al Juez, pues el dependiente es padre familia queremos mucho. Entreguelé 25.000 pesetas, escape á America. Señas dependiente, cojo derecha.

«Enhri y Compañía»

El comerciante metió en la cartera veinticinco mil francos en billetes, se puso en camino en el primer tren que salió para el Havre y á las pocas horas se hallaba ya en la pista de los viajeros que llegaban en los vapores.

De uno de estos vió que desembarcaba un señor ya entrado en años y cojo de la pierna derecha. Las señas coincidían con el telegrama del corresponsal, y por si esto no bastara, observó que el viajero miraba á uno y otro lado, al parecer con recelo.

Echó á andar este á poco rato, llevando en la mano una maletilla, como unico equipaje y siguió tras él, el comerciante. Entró aquel en el primer hotel que encontró á mano, seguido de su perseguidor. Apenas se posesionó el forastero del aposento que le señalaron, entró, cerrando la puerta tras sí, pero no había aun acabado de hacer esto cuando llamó el comerciante, hasta dos veces, pues la primera no se dió por entendido el que estaba adentro.

Abrió, por fin, éste la puerta y con aire azarado preguntó en ingles. ¿Qué quiere usted? Entró en la alcoba el comerciante, y despues de cerrada la puerta contestó en francés:

—Quiero que me entregue V. los títulos que lleva V. en la maleta.—No entiendo—balbuceó en mal francés el viajero.

—Yo se lo diré á V. de modo que me entienda.

Y en correcto inglés añadió:—Estoy encargado por la casa Enhri y Compañía, para decir á V. que me entregué las 20.000 libras en papel del Estado de que se ha apoderado usted.

—Al oír esto, el dependiente se echó á los pies del comerciante y de rodillas, llorando como un niño, le rogó que no le perdiere, que era un desgraciado padre de familia, á quien la fatalidad le había conducido á cometer ese crimen, primera falta en su larga vida de hombre honrado.

El comerciante insistió para que le entregara los títulos y que una vez tenidos en su poder, le diría la conducta que pensaba observar. Sacó el dependiente con mano convulsa una llavecita del bolsillo del chaleco, y temblando como un azogado trató de meterla por el ojo de la cerradura, pero era tal su estado nervioso, que no pudo conseguir su objeto, por lo que el comerciante fué quien tubo necesidad de abrir la maleta. Dentro de esta se hallaban las veinte libras en papel del Estado.

—Está corriente—dijo el comerciante despues de haberse echo cargo de los títulos aquellos.

—Ahora para que comprenda usted que los señores Enhri y Compañía no son seguramente dignos de que les haga una felonía como por la usted ejecutada, en su nombre y en atención á los muchos años que usted ha servido en la casa, le entrego 25.000 francos....

—¡Ah! ¡señor...!—replicó el dependiente buscando las manos del comerciante para recibir la cantidad aquella.

Pero se las entrego á V. á condición de que marche de Europa sin pérdida de momento.

—Así lo haré, señor, embarcándome para América en el primer buque que haga rumbo para cualquiera de aquellos puertos. Dicho esto se separaron comerciante y dependiente, este, según dijo, en busca de un buque que lo condujera á Ultramar, y aquél á poner un telegrama á la casa Enhri y Compañía, que decía así: «Recuperadas veinte mil libras. Detalles carta desde París, á donde vuelvo ahora mismo.»

Cuando llegó á su casa se encontró con la contestación á su telegrama diciéndole: «No comprendemos lo que quiere decir con la recuperación de las 20.000 libras. Esperamos detalles.»

Marcharon estos y en su vista se vino en conocimiento que no había tales 20.000 libras pues los títulos eran falsos; lo verdadero del caso fué que timaron al comerciante parisiense en 25.000 francos!

## La fuente de los rosales

BALADA.

I.

Lejos, bastante lejos  
de lo poblado  
y del monte en el sitio  
más retirado,  
entre rudas malezas  
y peñascales  
está la hermosa fuente  
de los rosales.  
¡Todo allí es paz, dulzura,  
sosiego, calma!  
Allí puede espaciarse  
tranquila el alma.  
Sólo turba el reposo  
de aquella fuente  
el plácido murmullo  
de la corriente;  
los cánticos que entonan  
los pajaritos;  
el pausado aleteo  
de los mosquitos;  
el apacible y dulce  
rumor del viento,  
y el lejano rebuzno  
de algún jumento.

II.

Cuando el sol lanza al mundo  
su primer rayo,  
y en una mañanita  
del mes de Mayo,  
camino de la fuente  
de los rosales  
va la zagala, orgullo  
de los zagales.  
No hay en todo el contorno  
cara más bella,  
ni ojos tan expresivos  
como los de ella.  
¡Qué pecho, qué caderas  
y qué cintural!  
¡Qué brazos, qué fornida  
musculatura!  
Llega á la fuente, baja  
su cantarillo,  
y se acuesta tranquila  
sobre el tomillo.  
¡Qué postura la suya!  
¡Cuán inocencia!  
¡Es la estatua yacente  
de la indolencia!

III.

Por el monte de caza  
va un caballero;  
se pierde en la espesura,  
toma un sendero  
y buscando la sombra

de unos zarzales  
va á parar á la fuente  
de los rosales.  
Ve á la moza tendida,  
corre á su lado,  
y al mirar su hermosura  
queda extasiado.  
La moza se incorpora  
como una fiera,  
y el cazador le dice  
de ésta manera.  
—«Zagala encantadora;  
flor sin abrojos;  
Venus de estos breñales  
luz de mis ojos;  
niña de frescos labios,  
de puro aliento  
dame un poquito de agua,  
vengo sediento.  
Deja que amante libre...  
—Jesús qué risa!  
¡Parece el caballero  
no tenga prisa!  
—¡Ay, zagala, me tienes  
de amores loco!  
Déjame que te diga...  
—Poquito á poco.  
Beba el agua que quiera  
si está sediento;  
pero si se propasa  
vaya con tieno.  
—Deja que un beso imprima...  
—¡Besos! ¿Qué es besos?  
—¡Cuánto candor! ¡No sabe  
lo que es un beso!  
Vas á saberlo ahora,  
niña inocente;  
deja que te lo explique  
prácticamente  
—¡Atrás!  
—¡Ven á mis brazos!  
—¡Quite presto!  
—«El demonio del hombre!»  
Y al decir esto,  
le pegó la zagala,  
con tal fiereza  
con el cántaro encima  
de la cabeza,  
que sin sentido el joven  
cayó rodando,  
mientras la moza alegre  
marchó cantando...  
IV.  
¡Cazadores que al monte  
vais de batida,  
no trateis con zagalas  
en vuestra vida,  
porque son casi todas  
tan animales,  
como la de la fuente  
de los rosales!

Vital Aza.

## AYUNTAMIENTO

Sesión subsidiaria del día 29 de Mayo de 1899.

Bajo la presidencia del Sr. Blanco y con asistencia de los Sres. López, Alonso, Steva y Barredo, se abrió la sesión á las 6 de la tarde.

El Sr. Barredo, estando dándose lectura al acta de la sesión anterior, pidió que despues de terminado el despacho fuera leida el acta en que consta el acuerdo tomado por el Ayuntamiento al dar cuenta la Comisión que fué á Bilbao á tratar sobre la instalación del alumbrado eléctrico de esta villa, de sus gestiones con la Sociedad «Eléctra-Castellana.» El Sr. López, pidió la palabra para despues de tratarse los asuntos que había en la orden del día. El señor Presidente accedió á la petición de ambos señores.

Terminada la lectura del acta de la sesión anterior, fué aprobada.

A continuación se acordó pasar á informe de la Comisión de Hacienda la cuenta que presenta D. Salvador Fernández, la cual asciende de 107 pesetas, importe de 155 kilos de pan y 7 sacos de cisco.

Dada lectura á la solicitud que el vecino pobre Isidro Rueda dirige á la Municipalidad interesando se le incluya en la lista de pobres con derecho á asistencia médica y medicamentos gratuitos; el Ayuntamiento acuerda se le tenga presente al confeccionar dichas listas para el próximo ejercicio.

Seguidamente se acordó autorizar á la

Alcaldía para que después de adquirir los informes que crea oportunos, conceda si lo juzga conveniente, dos bóvedas de las murallas á la vecina pobre Manuela Martínez.

Se acordó autorizar á D. Manuel R. Paimas, para que coloque el carbón que tiene en el paseo de invierno con destino á los «Vapores Zarcetas», detrás de la casa que sirvió de polvorin, y cederle el trozo de muralla comprendido entre la prolongación de la calle de Santander y la carretera que conduce al embarcadero, con el fin de construir la correspondiente cerca y en su día cuando se termine la prolongación de la calle de Santander ya citada y se traslade el embarcadero de referidos Zarcetas al sitio designado por el Ayuntamiento, se le cederá la caseta indicada para administración y despacho de billetes de dichos vapores.

Por esta concesión no adquirirá ningún derecho de propiedad sobre el terreno que haya de ocupar el depósito de carbón ni sobre la caseta despacho de billetes, quedando obligado á tirar el escombros producto de la demolición del trozo de muralla en el sitio destinado para embarcadero.

Seguidamente se dió lectura á una minuta del señor Maestro de Obras municipales en la cual manifiesta que D. Cayetano Guerrero, ha hecho entrega de 250 estacas para la demarcación de las sepulturas en el cementerio municipal, con arreglo á condiciones; por unanimidad se acuerda quedar enterados y que para la próxima sesión presente el señor Guerrero la cuenta correspondiente.

Leída una comunicación del Señor Maestro de Obras municipales, en la que manifiesta la cantidad de terreno que habrá de expropiarse á D. Bruno Monreal en la alineación señalada para la construcción de la casa que proyecta, y que mide 66 metros 43 centímetros; el Ayuntamiento acuerda que quede sobre la mesa dicho escrito, á estudio de los señores Concejales.

Acto seguido, los Sres. D. Francisco de Vega y de la Iglesia y D. Julian López Bustamante, hacen presente á la Corporación en atento escrito, que la Sociedad Vega L. Bustamante y C.<sup>a</sup> se ha transformado en anónima con su domicilio en Bilbao, en virtud de escritura otorgada en dicha villa el día 18 de

Abril último, ante el Notario D. Laureano Tejada, formando el Consejo de Administración, los señores citados, el primero como Presidente y el segundo como Vocal, quedando subrogada en todos los derechos y obligaciones de aquella sociedad, la Anónima ya citada; y el Ayuntamiento acuerda quedar enterado y conforme.

Acto seguido se dió lectura á un escrito que los Sres. D. José de la Fragua, D. Sergio Alonso, D. Manuel Bermúdez, D. Juan Ontañón, D. Juan B. Fernández, D. Ambrosio Herrería y D. Florencio Castillo, dirigen á la Corporación, pidiendo se revoque el acuerdo adoptado por este Ayuntamiento en sesión de 21 del actual, por el cual se concede á la Sociedad «Electra-Castellana» 500 pesetas anuales, por término de 20 años por el alumbrado de la Casa Consistorial y se le cede la maquinaria de la Fuente de la Alameda, para la elevación de aguas; el Sr. Barredo, pide conforme se propone en dicho escrito, los demás señores Concejales acuerdan quedar enterados.

A petición del Sr. López, se acuerda nombrar una Comisión compuesta del proponente y del Sr. Steva, para que estudie la hoja clandestina que firmada por D. Mariano Murga, ha circulado por la villa, y que para la sesión próxima, dictamine indicando la marcha que el Ayuntamiento debe seguir con su autor ó autores y proponer los medios que juzguen oportunos á dicho fin; el Sr. Barredo, pidió la lectura de la hoja de referencia y no habiendo accedido la Presidencia á sus deseos manifestó que no se hallaba conforme con el nombramiento de dicha Comisión, por no saber el contenido de dicha hoja.

## NOTICIAS

Rogamos la devolución del presente número á aquellos señores á quienes se les envía sin venir figurando en la lista de suscriptores.

En caso contrario les consideraremos como tales desde esta fecha.

Se halla indispuerto, y deseamos de todas veras su pronto restablecimiento, el digno ge-

neral gobernador militar de la plaza, Excmo. Sr. D. Inocencio Carbajo.

Se ha concedido la pensión de 1.725 pesetas anuales á Doña Micaela Mateos de las Cagigas como viuda del Coronel retirado don Liborio Trupita.

Se ha incorporado al primer batallón del Regimiento Infantería de Andalucía el comandante D. Juan García Trejo.

Ha llegado á esta plaza, donde fija su residencia, el primer teniente de la E. de R. de Carabineros, D. Pedro Blanco.

Al primer Teniente D. José Tato le ha sido concedida la cruz de primera clase del mérito militar con distintivo rojo pensionada por méritos de guerra contraídos en la Isla de Cuba.

Ha sido ascendido por méritos de guerra al empleo de segundo teniente de la E. de R. de infantería, el sargento del Regimiento de Andalucía, D. Joaquín Resa,

### Un ruego.

Sr. Alcalde ¿quiere V. dejar en buen lugar su fama de celoso presidente de este Municipio? ¿quiere V. que su testamento, este á la altura de su brillante gestión? Pues atienda al ruego que nos hacen varias señoritas de esta localidad con el fin de que dé V. las ordenes oportunas para que se riegue el paseo de invierno; que de no hacerlo, en lugar de sitio de recreo, resultaría de mortificación.

¿Conplacer á S. S. á tan bellas postulantes?

Ayer llegó á esta el personal encargado del tendido del cable para la instalación del alumbrado eléctrico.

Procedente de Santander llegará á esta mañana nuestro buen amigo el oficial del Regimiento de la Lealtad D. Hilario Fernández Bujanda.

Procedente de este puerto ha conducido al puerto de Bilbao, el vapor «Ugarte núm. 1» 89 toneladas de material de guerra con destino á Cartagena, Sevilla, y Cadiz.

Acompañamos sinceramente en su justo dolor á nuestro querido amigo D. Miguel Alvarez, profesor del Colegio de San Juan Bautista, que acaba de sufrir la pérdida de su querida hermana, fallecida recientemente.

En el acreditado establecimiento de Fermín Hernández, se ha recibido, de una acreditada marca, un completo surtido de Sidra-champagne.

Se venden botellas y medias botellas.

## EN SANTOÑA

Se construyen y componen parrillas para cocer sardinás en Fábricas de Conservas. MANUEL PRIETO.

FÁBRICA DE ALPARGATAS

DE

RAFAEL G. LLORENTE.

Se compran botes vacíos de conservas vegetales.

NUEVO TALLER

DE

Marmolería + Escultura

Y CANTERIA

Federico Gomez

Alameda 1.<sup>a</sup> núm. 41 SANTANDER

Construcción de toda clase de paneles, lápidas, estufas, tapas para muebles, fregaderos, baldosas y cuanto se relaciona con la industria.

Especialidad en lapidas y objetos de cementerio.

Precios reducidísimos.

Maestro del taller Miguel de la Lastra.

Imp. de F. Hernández.—SANTOÑA.

—¿Y usted me lo pregunta? Para que enseñe el contenido del envoltorio que lleva usted bajo el brazo.

—Es usted víctima de un error—contestó el desconocido.

—Eso lo veremos en seguida. Sígame usted.

—No obstante—murmuró el desdichado—es preciso saber....

—¡No admito observaciones de ningún género!

—Permítame usted que le diga.....

—Le oiré á usted ante el Comisario.....

—Le advierto á usted que no soy ningún malhechor.....

—¿Pues qué lleva usted en ese lio, y qué contenían los que ha vaciado usted en estos últimos días en la calle de los Voluntarios?

—¡Dios mío! ¡Tenga usted lástima de mí! Yo soy un modestísimo empleado á quien la pequeñez de su sueldo no permite tener criada. Y como mi mujer no se atreve á salir á la calle á depositar la basura en los carros públicos, me exige que desempeñe yo tan humilde faena. Pero, como todo el mundo me conoce y me respeta en el barrio, ya comprenderá usted que me veo precisado á ir á cumplir con tan triste deber á un sitio lejano, en que nadie puede verme ni criticarme.

—¿Y no llevaba usted más que basura?—preguntó el agente visiblemente contrariado.

—Nada más; y ahora mismo va usted á convencerse de ello.

El desconocido abrió el lio y el Hurón no supo que contestar. Le ahogaba la indignación y se mordía los labios de rabia.

—¿Sabe usted—dijo al fin—que podría imponerle una multa de consideración por haber contravenido escandalosamente á lo que disponen las ordenanzas municipales?

—¡Tenga usted piedad de mí!—exclamó el pobre empleado.

—Por esta vez le perdono á usted; pero si se atreve á reincidir; sabrá usted quien soy yo.....

Y volviendo la espalda al pobre diablo, alejóse el agente rojo de cólera y de despecho.

El empleado regresó á su casa con su envoltorio, y contó á su mujer lo que le acababa de ocurrir.

Al día siguiente, la esposa del modesto funcionario público buscó una criada para que le limpiase los platos y sacara todas las noches la basura de su casa.

Paul Bonhomme.

# SECCION DE ANUNCIOS

## AGENCIA



## FUNERARIA

González Haedo, 7.

Frente á la Dársena.

Tarifa que ha de regir desde esta fecha para traslacion de los cadáveres de esta villa al cementerio municipal de la misma.

ADULTOS		Pts.	PARVULOS		Pts.
1.ª preferente, con 4 acompañantes y 2 troncos		25'00	1.ª con 2 acompañantes, 1 tronco		15'00
2.ª preferente		22'50	2.ª con 2 acompañantes, 1 tronco		12'00
3.ª		15'00	3.ª sin personal		7'00
4.ª		10'00	4.ª		6'00
5.ª sin personal		7'00			

NOTAS.—1.ª Se aumentarán los troncos para los coches á petición de las familias interesadas con una pequeña diferencia en el precio.—2.ª Si los interesados dispusieran del personal para el servicio del coche, pueden dar aviso previo á esta agencia para que no mande los acompañantes que se señalan en las tarifas, deduciendo de los precios dados, una peseta por cada acompa-

Encuadernación

IMPRESA

Librería

FERMIN HERNÁNDEZ

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN—SANTOÑA

Casa especial en la confección de toda clase de impresos. Objetos de escritorio, novenas de Santos y Santas, devocionarios. Preciosos libritos de «Cuentos del Arcipreste» con profusión de grabados á 10 y 20 cts. el ejemplar. POLICALCO RIERA. Util procedimiento para bordar sin saber dibujo. Gran surtido en enlaces, festones, cenefas, etc.

## LA PROTECTORA

COMPANIA DE CONTRASEGUROS TERRESTRES Y MARITIMOS Á PRIMA FIJA. Domicilio social y Dirección general de la Compañía. BILBAO—Calle del Correo, 24.

Director general: D. Francisco de Vega y de la Iglesia, Abogado en ejercicio. Consejo Consultivo de Abogados en Madrid:

Excmo. Sr. D. Carlos Nuñez Granés, Marqués de los Salados y Ex-Diputado á Cortes. Excmo. Sr. D. Nicolás Salmerón, Ex-Presidente del Consejo de Ministros y Diputado á Cortes.

Excmo. Sr. D. Raimundo Fernández Villaverde, Ex-Ministro y Diputado á Cortes. Sr. D. Ricardo de Guillerna y de las Heras, Del Ilustre Colegio de Madrid.

LA PROTECTORA, se obliga á sus contratados los siguientes servicios que con más extensión se detallan en las pólizas.

1.º Suministrarles con datos exactos, escrupulosamente adquiridos, cuantas referencias les sea útil conocer acerca de la situación financiera y crédito mercante de las Compañías aseguradoras.

2.º Manifestarles, previo el detallado exámen y estudio de sus pólizas de seguros, si tienen validéz legal ó adolecen de algún vicio ó defecto que pueda perjudicarles.

3.º Procurar la subsanación de ese vicio ó defecto, si fuere posible, con arreglo á la ley y al contrato de seguros y aclarar las dudas que les ocurran.

4.º Tenerles al corriente, con la debida anticipación, de las fechas del vencimiento de las primas de los seguros y del de sus pólizas así como gestionar su renovación ó nueva contratación en las más favorables condiciones.

5.º Poner á disposición de sus abonados inmediatamente que esta Compañía tenga conocimiento de algún siniestro en el que estuviese interesado cualquiera de aquellos un degado de la misma para realizar las gestiones necesarias y reclamar de las Compañías aseguradoras el cumplimiento de todas las obligaciones contraídas en sus respectivas pólizas, practicando toda clase de diligencias judicial ó extrajudicialmente hasta obtener el pago de la debida indemnización, mediante la tramitación del expediente para la valuación pericial de los daños efectivos, todo con la intervención directa de los contraseguros.

6.º Facilitar fondos, en caso de litigio con las Compañías aseguradoras, á los abonados que lo soliciten, mientras dure aquél y á cuenta de la indemnización de sus daños, á fin de que la falta de recursos no les obligue á transacciones con grave perjuicio de sus intereses.

7.º Evacuar gratuitamente cuantas consultas se dirijan á esta Compañía por los abonados, durante el tiempo del contraseguro, sobre toda clase de asuntos y extremos relacionados con sus contratos de seguros y ejercer una inspección constante sobre la materia objeto de los mismos, á fin de hacer oportunamente y en forma debida los suplementos que exijan las modificaciones que ocurran.

8.º Todos los gastos judiciales y extrajudiciales que se originen bajo la dirección de esta Compañía para hacer efectivos de las de seguros los derechos é indemnizaciones de los contratados, serán de la exclusiva cuenta de LA PROTECTORA.

Todo asegurado debe de estar tambien contratasegurado para tener bien garantido sus intereses.

Representante en la provincia de Santander, D. Severiano Fernández, Feñarrosa 3.

## Banco Agrícola Español

Sociedad Anónima de Crédito y Seguros

Capital 5.000.000 de pesetas

DOMICILIO SOCIAL MADRID

### Objeto y Operaciones

Bien conocidas son de todos las ventajas y utilidades que la Asociación reporta en cualquiera de sus múltiples y variados aspectos, pero ésta se hace aún más necesaria y deja sentir con más eficacia positiva sus beneficios resultados, cuando se organiza entre clase que constituyen las fuerzas productoras de los países. Con el pequeño esfuerzo colectivo, aminórase la difícil situación de los menos patrocinados por la fortuna, y con el óbolo de los más lógrase indemnizar los daños que experimentan los menos.

El Banco Agrícola Español, creado con el especial objeto de favorecer el desarrollo de nuestra decadida Agricultura, poniendo á los que á ella consagran su capital y su trabajo al abrigo de las contingencias que puedan sufrir, ofrece á éstos por medio del Seguro la indemnización completa de los daños que por causas inevitables vengán á disminuir su patrimonio ó los productos con que cuentan para la subsistencia de sus familias; y por medio de su Caja de Préstamos á Labradores, la facilidad de adquirir á un interés módico, las sumas que le sean necesarias para atender al mayor desarrollo de sus cultivos; y por tanto, de sus rendimientos.

Seguros de Cosechas, prima fija, con sujeción establecida, y tan luego como son debidamente justificados y peritados los siniestros, aboná los tenedores de pólizas el capital en ellas asegurado.

En el Seguro de Vida para Labradores, además de la reducción de sus primas, comparadas con las de las demás Sociedades, y la facilidad que dá para su pago; hasta por cuotas mensuales, ofrece al Asegurado la ventaja de percibir, en caso de inutilizarse para el trabajo, antes de su fallecimiento, la mitad del capital por que se hubiere asegurado.

Como complemento de su objeto, el Banco tiene establecida en sus oficinas una sección especial de Contratación, que facilita á los Agricultores que lo soliciten la venta de sus productos, en condiciones muy ventajosas.

Para más detalles dirigirse á D. Gorgonio Mediavilla; Delegado de dicha Sociedad en Santoña.

Al día siguiente, desde muy temprano, se puso el Hurón á vigilar la casa del desconocido, y esperó mucho tiempo sin que viera salir á nadie.

Al fin, entre seis y siete de la tarde, se presentó de nuevo el hombre sospechoso con otro envoltorio bajo el brazo.

El inspector de policía le dejó pasar y le siguió á distancia.

Lo mismo que el día anterior, el individuo se dirigió hacia la calle de Vaugirard, cuando de pronto, fué detenido el Hurón por un obrero amigo suyo que regresaba de su trabajo.

—¡Calla, Morell! ¡Tú por aquí!—exclamó el obrero tendiéndole la mano.

—Buenas noches, Gerard—contestó el agente.

—Pero, á dónde vas á estas horas por estos barrios? Supongo que estarás siguiendo alguna pista importante.

El Hurón guiñó el ojo en señal de asentimiento, indicando la dirección del sujeto á quien perseguía. Pero apenas hubo vuelto la cabeza, lanzó un grito espantoso.

La calle estaba desierta y el hombre sospechoso había desaparecido.

El agente, ciego de ira, se separó del obrero y continuó su marcha en persecución de su víctima. Pero, como la vispera, llegó demasiado tarde, pues encontró al desconocido cuando regresaba con las manos vacías.

Sin embargo, le siguió y le vió entrar de nuevo en la misma casa de la calle de Talma.

Desde aquel momento resolvió el Hurón obrar de muy distinto modo, para asegurar la captura del supuesto criminal.

### III.

Al día siguiente, le esperó también el inspector, y al verle salir, le siguió tan de cerca, que el hombre del envoltorio comprendió desde luego que estaba perdido.

El Hurón detuvo al fin al individuo y le dijo en tono solemne:

—Hace mucho tiempo que corro tras de usted y ya es hora de que se cambien los papeles. Sígame usted en el acto á la comisaría.

—¿Para qué?...

## La bagabunda

